



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXP. 015-2024 810522

NOTA INFORMATIVA N° 3111-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A : Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA
 Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 07 de Noviembre del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Johannes Flores Torres
 Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

CC:
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Direc. Regional de Transp. y Comunicac. San Martín
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCION

08 NOV. 2024

EXP. HORA: 11:18

SECRETARÍA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín
 Oficina Gestión Administrativa
DESPACHO

Para : UTI

Para : *su aprobación*

Fecha : 8/11/24

Firma : *[Signature]*

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000546

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05/11/2024	0000002269	071100437395	SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00

1.3.1 - Dirección De Caminos

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCIA
OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Lic. Adir Tojales Flores Torres
Jefe de la Unidad de Asesoramientos y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000547

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.5 - Dirección De Comunicaciones									
07/11/2024	0000002314	901000010012	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,105.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información fue elaborada por el personal de la Entidad del Sector Público **GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN** en representación de la Entidad del Sector Público **GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.M**.

Lic. Juan, Johannes Flores Torres
 Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Mg. CPC FREDDY J. PIÑA GARCIA
 OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000548

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGIÓN SAN MARTÍN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
31/10/2024	000002265	475100056820	FORMATO ACTA DE INFRACCIÓN Y SANCIÓN EN PAPEL AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL + 02 COPIAS) BL Unidad		0.00	0.00	1,500.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

 D.C. Adm. **Florencia Flores Torres**
 Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCÍA
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad